

informaciones como quiso, en las cuales muchas veces van los dichos más al gusto y paladar del que las hace que asidas a la verdad de la historia que cuentan; porque es muy fácil, al que quiere dar contento, por decir Pedro decir Juan, mayormente viendo que su bien o su mal está en decir uno o otro, en especial en tierras que no hay más rey que una voluntad hecha a su gusto. Y porque se vea lo que en esto debía de pasar en aquellas tan remotas y apartadas tierras pondré aquí las palabras formales que el bendito padre fray Juan de Escalona, que a la sazón era prelado allá, escribía al padre comisario general para que estuviese informado de lo que pasaba, cuya carta es la que se sigue.

#### CARTA DE RELACIÓN



ESÚS SEA EN EL ÁNIMA SANTA DE V. P. y dé y conceda lo que este menor hijo de V. P. desea. Por haberse ofrecido de estas provincias del Nuevo Mexico escribir y dar relación al señor virrey y a su Audiencia de lo que en esta tierra hay y ha sucedido, es razón que también a V. P. se la demos; pues no hay menos obligación de ello. La causa de escribir y enviar mensajeros al señor virrey es, padre nuestro, para darle a entender cómo toda la gente, o la más de este Nuevo Mexico, se va y sale de él, constreñida de la grande necesidad en que de presente se ven, de hambre y desnudez, a causa de haber apurado tanto a los indios que de hambre se mueren; por haberles el gobernador y sus capitanes saqueado sus pueblos y quitádoles todo su maíz que tenían, de seis años rezagado, hasta dejarlos tan sin grano y en tanta necesidad que de pura hambre revuelven con carbón no sé con que semillejas del campo y esto comen; y si Dios no hubiera proveído que algunas personas particulares hubieran sembrado un poquillo de trigo, todos hubiéramos perecido y muerto.

Visto, pues, ahora que el año ha sido avieso y que no llovió a su tiempo, por lo cual se han sacado muchas mieses y en muchos de estos pueblos no cogen grano, y que el gobernador no ha querido sembrar una sementera de comunidad para que comieran sus capitanes y soldados, y por no pe- recer todos, así españoles como indios, han acordado, de común consentimiento los de el real, de irse a tierra de paz y salir hasta Santa Bárbara y allí esperar lo que el señor virrey les mandare que hagan; o pasando a otra parte o volviendo acá, ayudándolos y socorriéndolos con algún socorro o que los dejen ir a poblar a Yndehe, que dicen es un paraíso y de mucha plata, o ir al valle del Águila a descubrir la Mar del Sur y ver si por aquella derrota, que es por donde los navíos de China vienen a reconocer esta tierra, podrá ser socorrida de lo que de China traen.

Visto, pues, que todos los seculares se van por la necesidad referida, me fue forzado dar licencia a los religiosos que acá estaban, para que se fuesen con ellos, que lo pidieron tan encarecidamente, como V. P. podrá ver por su petición, que para esto me presentaron, de tantas razones y causas que

son forzosas para convencer a cualquiera que bien las considerare; y no se van para dejar de todo punto y desamparar la tierra, sino constreñidos de la necesidad; porque los seculares se van a Santa Bárbara a aguardar lo que por su majestad les fuere mandado y juntamente los religiosos a lo que también se les mandare; aunque por no dejarlo de todo punto todo yermo, me quedo yo acá con el alférez real y otros pocos españoles, aguardando la resolución de lo que se nos mandare; la cual aguardaremos cuatro o cinco meses, que podrá tardar la respuesta de los que van por ella y a llevar los recaudos que acerca de esto enviamos a su señoría y a V. P., aunque quedamos en harto riesgo de perder las vidas, por ser pocos y no haber ninguna fortaleza donde guarecernos, ni trigo, ni maíz que comer. Y si dentro de el dicho tiempo no nos viniere recaudo, irnos hemos donde va el ejército a esperar, que es al puesto de Santa Bárbara; por lo cual pido se sirva V. P., de mandar avisarme y de parte de todos los que acá quedamos, suplicarlo a su señoría de el señor virrey, que porque no parezca que del todo desamparamos y dejamos la tierra, nos atrevimos a quedar acá y también por ver si en este tiempo tenemos nuevas del gobernador y de los que con él fueron y de el padre fray Francisco de Velasco y de nuestro hermano fray Pedro de Vergara, que fueron con él, que yo había de ir a esta jornada (como allá lo escribí); mas confieso que vistas las cosas en esta tierra, tan fuera de camino y cristiandad, no me atreví a hacer la jornada, porque vi que lo mismo que en esto, que tenemos de presente, ha sido, ha de ser allá donde han ido y donde quiera que fueren. Y estas cosas quiero que las diga otro y no yo, que aunque no hubiera hambre bastaban ellas para que se volvieran los religiosos o al menos vivir crucificados.

Los padres fray Francisco de San Miguel, fray Francisco de Zamora, fray Lope Yzquierdo y fray Gastón de Peralta, son los que ahora se van y yo me quedo para ir el postrero; van por capellanes de el ejército y acompañándolos en el camino.

Lo que suplico a V. P. es que si no han de volver religiosos acá, que me mande lo que a V. P. más Dios le inspirare; que hasta ahora no está casi nada descubierto de todo lo que dicen que hay; y es aquí el medio y escalón para ir adelante el norte en proa o al levante o al sur, que desde esa ciudad de Mexico a este puesto donde estamos, tenemos andadas cuatrocientas leguas y se ha traído ganado y otras cosas con mucho trabajo. Y dejarlo ahora todo perdido parece cosa muy pesada y contra conciencia, mayormente que dejaremos acá algunas almas bautizadas, así de adultos como de niños y a mi parecer al rey no le convenía dejar ya esto, o al menos a otro que lo sustentara en justicia y doctrina, dándole la tenencia de estos pueblos. V. P. perdone la prolijidad que para dar aviso de tan lejas tierras, de lo que hay, especialmente siendo en cosas de honra y de conciencia y salvación de almas, no se puede decir todo en pocas palabras. Nuestro señor Dios lo gufe como más su divina majestad se sirva y guarde a V. P. Desde este convento de San Gabriel de el Nuevo Mexico, a primero de octubre de mil seiscientos y un años. Menor hijo y súbdito de V. P. fray Juan de Escalona.